

MUNICIPIO DE CORONEO, GTO.
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión		Devenigado		Metas		% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devenigado	Programado	Modificado	Alcanzado	Devenigado/ Aprobado	Devenigado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado
0001-0001	Presidente municipal	Presidencia / Gubernatura	1102	88,395,582.50	108,526,181.45	0	88,395,582.50	108,526,181.45	0	0	0	0	0
0001-0001	Conventos	Función Pública	1803	10,629,192.40	16,491,864.36	0	10,629,192.40	16,491,864.36	0	0	0	0	0
0006-0001	Regidores municipales	Presidencia / Gubernatura	1103	6,725,781.26	12,473,456.79	0	6,725,781.26	12,473,456.79	0	0	0	0	0
0007-0001	Sindicato municipal	Presidencia / Gubernatura	1104	2,690,336.62	2,690,336.62	0	2,690,336.62	2,690,336.62	0	0	0	0	0
0009-0001	Comunicación social	Presidencia / Gubernatura	1201	521,532.92	539,816.23	0	521,532.92	539,816.23	0	0	0	0	0
0010-0001	Contraloría municipal	Presidencia / Gubernatura	1202	645,433.33	794,090.82	0	645,433.33	794,090.82	0	0	0	0	0
0011-0001	DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos	1506	927,632.09	928,775.86	0	927,632.09	928,775.86	0	0	0	0	0
0012-0001	DESARROLLO ECONOMICO Y ASUNTOS ECONÓMICOS Y Comerciales en Ge	Asuntos Económicos y Comerciales en Ge	1203	207,500.00	250,082.22	0	207,500.00	250,082.22	0	0	0	0	0
0021-0001	Oficialía mayor	Presidencia / Gubernatura	1206	842,461.27	953,453.25	0	842,461.27	953,453.25	0	0	0	0	0
0023-0001	Secretaría de ayuntamiento	Presidencia / Gubernatura	1206	3,276,213.53	5,209,553.89	0	3,276,213.53	5,209,553.89	0	0	0	0	0
0036-0001	Tesorería municipal	Asuntos Financieros	1207	2,597,542.23	2,876,560.93	0	2,597,542.23	2,876,560.93	0	0	0	0	0
0039-0001	Unidad de acceso a la Informac	Acceso a la Información Pública	1208	7,170,631.08	8,145,247.28	0	7,170,631.08	8,145,247.28	0	0	0	0	0
0044-0001	Policía municipal	Policía	1301	252,221.67	287,461.33	0	252,221.67	287,461.33	0	0	0	0	0
0050-0001	Protección civil	Protección Civil	1302	7,571,824.45	3,578,446.73	0	7,571,824.45	3,578,446.73	0	0	0	0	0
0054-0001	Desarrollo rural	Agropecuaria	1401	0	901,908.36	0	0	901,908.36	0	0	0	0	0
0056-0001	Desarrollo social	Vivienda	1402	3,025,328.61	3,960,731.14	0	3,025,328.61	3,960,731.14	0	0	0	0	0
0066-0001	Mantenimiento y obras public	Urbanización	1404	3,240,304.88	4,327,239.19	0	3,240,304.88	4,327,239.19	0	0	0	0	0
0067-0001	Obras publicas municipales	Urbanización	1405	5,038,408.31	6,815,664.03	0	5,038,408.31	6,815,664.03	0	0	0	0	0
0068-0001	Acción cívica	Deportes y Recreación	1501	150,000.00	265,520.00	0	150,000.00	265,520.00	0	0	0	0	0
0081-0001	Servicio Públicos	Reducción de la Contaminación	1608	1,690,000.00	4,768,991.87	0	1,690,000.00	4,768,991.87	0	0	0	0	0
0106-0001	Dirección de la Mujer y el Migra	Familia e Hijos	1204	856,379.03	1,364,060.80	0	856,379.03	1,364,060.80	0	0	0	0	0
0111-0001	Planación para el Desarrollo M	Urbanización	1408	6,136,633.63	6,971,146.65	0	6,136,633.63	6,971,146.65	0	0	0	0	0
0112-0001	Ramo 33 Fondo I	Función Pública	1801	316,033.33	311,233.33	0	316,033.33	311,233.33	0	0	0	0	0
0112-0001	Ramo 33 Fondo II	Función Pública	1802	271,661.61	269,666.67	0	271,661.61	269,666.67	0	0	0	0	0
0112-0001				15,349,473.25	15,097,816.00	0	15,349,473.25	15,097,816.00	0	0	0	0	0
0112-0001				8,271,057.00	8,271,057.00	0	8,271,057.00	8,271,057.00	0	0	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. ARACELI PEREZ GRAMADOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. OMAR MALDONADO MEAVE
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JAVIER PARALES GARDUÑO
COMISIONADO DE HACIENDA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Instructivo

CLAVE DEL PROGRAMA/ PROYECTO: Clave asignada al programa/proyecto.

NOMBRE: Nombre genérico del programa/proyecto.

DESCRIPCIÓN: Describir el programa/proyecto.

UR: Indicar la dependencia/entidad responsable del programa/proyecto.

INVERSIÓN: Asignaciones destinadas al programa/proyecto. (Adquisiciones, mantenimiento, estudios de inversión, infraestructura, etc.)

APROBADO: Refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

MODIFICADO: Es el momento que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar; en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

DEVENGADO: Este momento contable refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

METAS: Nivel cuantificable anual de las metas aprobadas y modificadas.

META PROGRAMADA: Resultado cuantificable de las acciones dirigidas hacia un fin u objetivo previamente definido y esperado en forma organizada y representativa de las asignaciones de los recursos.

META MODIFICADA: Nivel cuantificable de las ampliaciones o reducciones de los fines u objetivos establecidos originalmente en la meta programada y que comprende las variaciones dentro del proceso programático-presupuestario.

META ALCANZADA: Es el resultado cuantificable de los fines u objetivos realmente logrados comparados con los originalmente establecidos.

META UNIDAD DE MEDIDA: Indicar la unidad de medida de la meta acorde al entregable.

% AVANCE FINANCIERO: Valor absoluto y relativo que registre el gasto con relación a su meta anual correspondiente al programa, proyecto o actividad que se trate. (DOF 9-dic-09).

% AVANCE DE METAS: Valor absoluto y relativo que registre el cumplimiento de logros u objetivos con respecto a los originalmente programados.

Restricción:

Apegarse al número de columnas.

Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.¹

Nota: Es importante que en este reporte se incluyan todos los programas y proyectos que desde la construcción programática del presupuesto fueron clasificados por el Ente como de inversión, independientemente de las nomenclaturas asignadas.

¹ Apartado "VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos" del Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental